



Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 23 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

CABALGATA JUDICIAL



Alejandro Toledo comparece ante jueces el 21, 26 y 28 de septiembre por Carretera Interoceánica

NI POLVO NI PAJA

**Anulan acusación contra
Eva Fernenbug en caso
Ecoteva por error de
jueces**





José Lolas

LA PALABRA DEL DIRECTOR

CASO JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA: ¿DÓNDE QUEDÓ LA INDEPENDENCIA DE PODERES? (II)

Continuando con la novela política que busca relevar a los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), cabe mencionar la hipótesis periodística que se maneja al respecto la cual señala que la fiscal de la Nación habría removido a Bersabeth Revilla con el objeto presunto de interferir en las investigaciones que ésta realizaba sobre las juezas Enma y Ruth Benavides Vargas, hermanas de Patricia Benavides, valiéndose para ello del Informe N° 0012-2022, que sustentó la supuesta falsa productividad de Revilla.

La fiscal Solari no estuvo mucho tiempo en la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, en reemplazo de Bersabeth Revilla. Poco después, la fiscal Benavides la cambió de puesto, designándola como responsable de la Fiscalía de Control. En la Segunda Fiscalía Transitoria puso a cargo a Uriel Terán Dianderas, un fiscal superior mixto que provenía de Arequipa.

De ese modo, Terán se hizo cargo del caso de la jueza Enma Benavides y los vocales del "Colegiado E", María Apaza Panuera y Pablo llave García, investigados por la liberación de procesados por tráfico de drogas.

Unos meses después, estando aún dentro de los plazos de investigación, Terán Dianderas solicitó al Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema de Justicia el sobreseimiento del caso contra Enma Benavides y sus colegas. Si esta instancia judicial acoge el pedido de Terán, el caso de Enma Benavides quedará archivado.

Según la JNJ, la fiscal Benavides se habría valido de funcionarios designados por ella misma, o por otros, para supuestamente intervenir en la investigación contra su hermana Enma y también contra Ruth Benavides Vargas, otra de las hermanas bajo pesquisas del antiguo despacho de Bersabeth Revilla.

JNJ EN EL CONGRESO

La Comisión de Justicia del Congreso, que preside Janet Rivas (Perú Posible), recibieron este jueves a los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), que preside Imelda Tumialán, para que brinden sus descargos frente a la investigación sumaria por presunta falta grave.

También fue convocada la congresista Patricia Chirinos (Avanza País), autora que la moción que fue aprobada por el pleno y que dio pie a la investigación a la JNJ. Los magistrados estuvieron acompañados por su abogado, Samuel Abad, quien rechazó las imputaciones contra ellos y solicitó que archive la investigación.

DOS SEMANAS

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales tendrá dos semanas para presentar un informe final respecto a denuncias constitucionales presentadas contra los miembros de la Junta Nacional de Justicia.

Así, también, la Comisión Permanente del Congreso aprobó el último viernes, con 20 votos a favor, otorgar 15 días de plazo a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales para investigar la denuncia contra los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y presentar un informe final.

Presidente del PJ en el Congreso

El mismo viernes el presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, se presentó en la sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso que aborda la investigación sumaria contra los magistrados de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Una de las cinco imputaciones contra los miembros de la JNJ es que, presuntamente, habrían ejercido presión sobre Arévalo Vela para que la Sala Plena de la Corte Suprema emitiera un pronunciamiento a favor de la ex fiscal de la Nación, Zoraida Avalos, cuando estaba inmersa en un procedimiento de inhabilitación por parte del Parlamento.

Al respecto, el titular del Poder Judicial fue enfático en señalar que no recibió ningún tipo de presión para emitir dicho pronunciamiento.

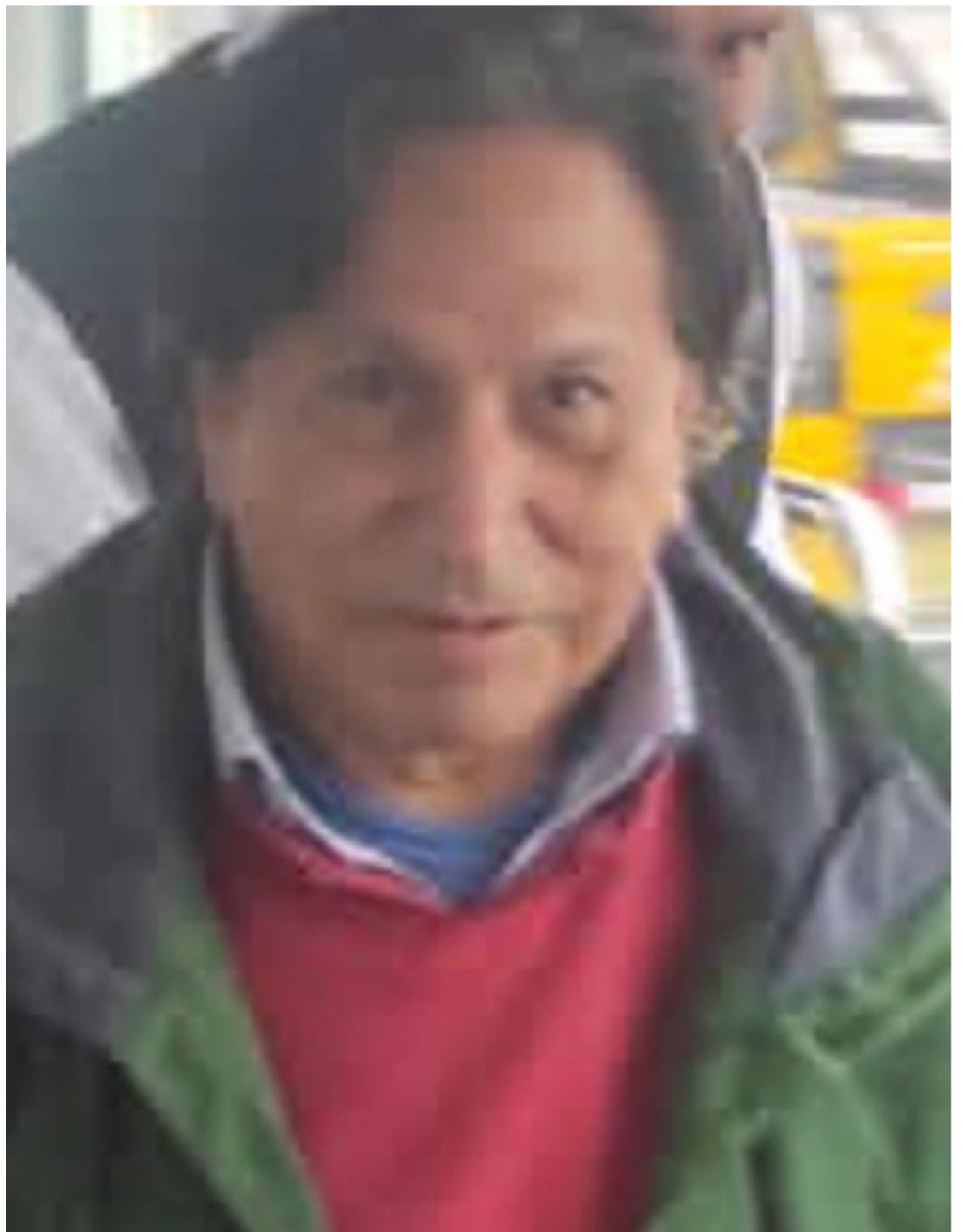
Asimismo, cuando la presidenta de la Comisión de Justicia, Janet Rivas, le preguntó si tres magistrados de la JNJ -Imelda Tumialán Pinto, Humberto de la Haza y María Zavala Valladares- lo visitaron, antes del 28 de junio pasado, para tocar el tema sobre pronunciarse a favor de Zoraida Avalos, Arévalo Vela lo negó tajantemente.

Lo evidente aquí es que el Congreso de la República pretende destituir a los miembros de la JNJ para controlar a los organismos electorales de cara a las próximas elecciones. Esto estaría programado para llevarse a cabo gracias a la alianza entre Fuerza Popular y Perú Libre, conocida como 'fujicerronismo'.

El plan final sería que una vez que se instale una nueva Junta Nacional de Justicia afín a estos partidos políticos, van a tener la posibilidad de poder controlar el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Y con esto se rompe cualquier equilibrio de transparencia que requerimos para el siguiente proceso electoral. Algo que no vamos a permitir. Y la sociedad civil debe estar al pendiente y manifestarse masivamente en pro de la independencia de poderes. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

Alejandro Toledo comparece ante jueces el 21, 26 y 28 de septiembre por Carretera Interoceánica

CABALGATA JUDICIAL



Después de eso, Fiscalía formulará cargos que pueden llevarlo a la cárcel por 20 años y 6 meses.

El ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) comparece ante la Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Lima, en una cabalgata judicial que se inició el jueves 21, seguirá el martes 26 y

concluirá el jueves 28 de septiembre, dentro del proceso que se le sigue por la entrega de las obras de la Carretera Interoceánica Sur a Odebrecht.

Al ex mandatario detenido en el penal

de la Diros se le adjudica el cobro de US\$ 35 millones a la empresa brasilera por la adjudicación de los tramos 2 y 3 del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Perú-Brasil a la constructora brasilera, lo que ha desaguado en la denuncia penal por los delitos de colusión y lavado de activos que podría llevarlo a la cárcel por los próximos 20 años y 6 meses.

Después de esas tres audiencias, el Ministerio Público deberá formular los cargos definitivos contra Toledo y los otros procesados, entre los que se encuentran Fernando Camet Piccone, ex gerente general de la empresa JJC Contratistas Generales y José Fernando Castillo Dibós, ex presidente del directorio de Ingenieros Civiles y

Contratistas Generales S.A. (ICCGSA).

También están comprendidos Sergio Bravo Orellana, Alberto Pasco-Font, Gonzalo Ferraro Rey y Avraham Dan On, el ex guardaespaldas israelí de Alejandro Toledo.

El tribunal que procesa a Toledo está integrado por Zaida Pérez Escalante, Ricardo Manrique Laura y Juan Roldan Ponte, quienes podrían acoger el pedido fiscal inicial y ordenar el confinamiento de Toledo durante las próximas dos décadas, es decir hasta que cumpliera 98 años de edad.

Alejandro Toledo llegó extraditado de los Estados Unidos el 23 de abril último y

fue internado inmediatamente en el penal de la Diros, en Ate, donde encara un cuadro depresivo similar al que mostró primero en la cárcel de Santa Rita y luego en la prisión Maguire Correctional Facility de California.

Después del episodio hipertensivo que sufrió el martes 6 de junio en el Hospital II de Vitarte, Toledo Manrique ha sido atendido varias veces por un cardiólogo, un gastroenterólogo, un urólogo y un psiquiatra, según han revelado fuentes cercanas al Instituto Nacional Penitenciario (Inpe).

Luego de su extradición de los Estados Unidos, por orden del juez Thomas S. Hixson, Toledo ha participado en el juicio oral

por el caso Ecoteva ante la Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte de Lima, en el que está acusado del delito de lavado de activos, junto a su esposa Eliane Chantal Karp Fernenbug (69) y su suegra Eva Rose Fernenbug Rottersman (96).

Alejandro Toledo es el segundo ex presidente peruano en ser enjuiciado por estos graves cargos de corrupción dentro de la trama Lava Jato, pues el primero fue Ollanta Moisés Humala Tasso (61), a quien la Fiscalía acusa de haber recibido US\$3 millones ilícitos de Odebrecht para financiar su campaña presidencial del año 2011, en la que resultó elegido.





4 SALIDAS



El ex residente Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) salió cuatro veces del penal del Barbadillo, desde que llegó extraditado de los Estados Unidos el domingo 23 de abril, según un reporte del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe).

Toledo abandonó las instalaciones de la Diroes por primera vez el miércoles 26 de abril, tres días después de haber sido ingresado a su celda celular, contigua a las de Alberto Kenya Fujimori Inamoto (85) y José Pedro Castillo Terrones (53). Según el reporte del Inpe, el ex presidente extraditado de

los Estados Unidos regresó a ese centro hospitalario el 5 de mayo, por una dolencia no determinada pero que se presume que está vinculada a las afecciones renal, cardíaca e hipertensiva que padece.

Luego el ex mandatario chakano fue trasladado el 6 de junio al Hospital II de Vitarte por una consulta de rutina que se complicó a última hora con una crisis hipertensiva, lo que lo obligó a utilizar una silla de ruedas.

El abogado del ex presidente, Roberto Su, no ha querido pronunciarse en torno a las cuatro salidas de su patrocinado.

AUSENTE



La Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte de Lima reinició el martes 18 de julio el juicio oral por el caso Ecoteva, con la ausencia del ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) por aparentes problemas en su estado de salud, en un proceso que involucra a su esposa Eliane Chantal Karp Fernenbug (69) y a su suegra Eva Rose Fernenbug Rottersman (96).

El juicio se inició el miércoles 12 de abril, en un trámite en el que el fiscal superior Rafael Ernesto Vela Barba (49) pidió una pena de 16 años y 8 meses de prisión para el ex jefe de Estado y su esposa, actualmente prófuga en Israel. El Quinto Juzgado Constitucional acaba de declarar nulo todo lo actuado contra la belga Fernenbug Rottersman.

Anulan acusación contra Eva Fernenbug en caso Ecoteva por error de jueces

NI POLVO NI PAJA



Magistrados cometieron error procesal contra madre de Eliane Karp... Y ella lo aprovechó.

Como recién nacida. El Quinto Juzgado Constitucional declaró nulo todo lo actuado en el proceso que se seguía a Eva Rose Fernenbug Rottersman (96), la madre de Eliane Chantal Karp Fernenbug (69) y suegra del Alejandro Celestino Toledo

Manrique (77), por las compras inmobiliarias del caso Ecoteva.

El juez Jorge Luis Ramírez resolvió declarar fundada en parte la demanda de habeas corpus que presentó el

abogado de Fernenbug, José Roberto Su Rivadeneyra, contra los jueces de la Novena Sala Penal Liquidadora, quienes—según el fallo—afectaron el debido proceso, al omitir la notificación con la acusación fiscal a la dirección de su

defendida en Europa.

Su Rivadeneyra declaró el martes 19 de septiembre que en la demanda constitucional los jueces Aracely Baca, Raúl Quezada y Josefa Izaga no ordenaron que se le informe de

la acusación fiscal a su patrocinada en Bélgica, lugar donde reside.

'Consideramos que es una decisión arreglada a derecho. No podemos aceptar que en el Perú se juzgue a las personas, sin permitirles ejercer su derecho de defensa como manda la Constitución. Esto fue advertido a los jueces, quienes negaron el pedido para notificar la acusación a la señora Eva

Fernenbug antes de pasar a juicio', refirió.

Roberto Su es abogado de Eva Fernenbug, Eliane Karp y Alejandro Toledo en el proceso que se les sigue por la compra inmobiliaria de varios predios en el Perú, como la residencia de Camacho y la oficina de la Torre Omega.

En el 2017, el Décimo Sexto Juzgado Penal abrió proceso a

Eva Fernenbug Rottersman por lavado de activos y en junio del 2019, la Fiscalía pidió que se le condenara a 10 años de prisión y al pago de S/ 6'300,000 de reparación civil, tras considerarla coautora de los ilícitos penales.

La ciudadana belga vivía hasta hace unos meses en un modesto edificio para jubilados ubicado en la Avenida Neptune, en el barrio de Forest Vorst, en

Bruselas (Bélgica).

La madre de la 'Gringacha' está vinculada también a otra residencia, aparentemente de su propiedad, ubicada en la calle Ashunit 10, departamento 507, Hertzlia, Pituaj, Israel, cuya dirección consignó durante la constitución de Ecoteva Consulting Group en Costa Rica en el año 2013 y donde se presume que ahora estaría viviendo su hija Eliane Chantal.

PASO A PASO



Los enjuagues inmobiliarios de la ciudadana belga Eva Rose Fernenbug Rottersman (96), madre de Eliane Chantal Karp Fernenbug (69), salieron a la luz en el 2013 pero recién se confirmaron en el 2019, una vez que el otrora amigo de Alejandro Celestino Toledo Manrique (77), Josef Arie Maiman Rapaport (+75), firmó un acuerdo de colaboración eficaz con la Fiscalía. Esta es la cronología:

- 8 de mayo de 2013: Se conoce la compra de inmuebles de Eva Rose Fernenbug Rottersman (96) por US\$ 832,400, lo que desagua en una investigación fiscal que incluye al ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (77).

- 19 de mayo de 2013: Se hace pública la existencia de la offshore Ecoteva, constituida en Costa Rica a nombre de Eva Rose Fernenbug Rottersman (96), con la asesoría encapotada de Josef Arie Maiman Rapaport (+75).

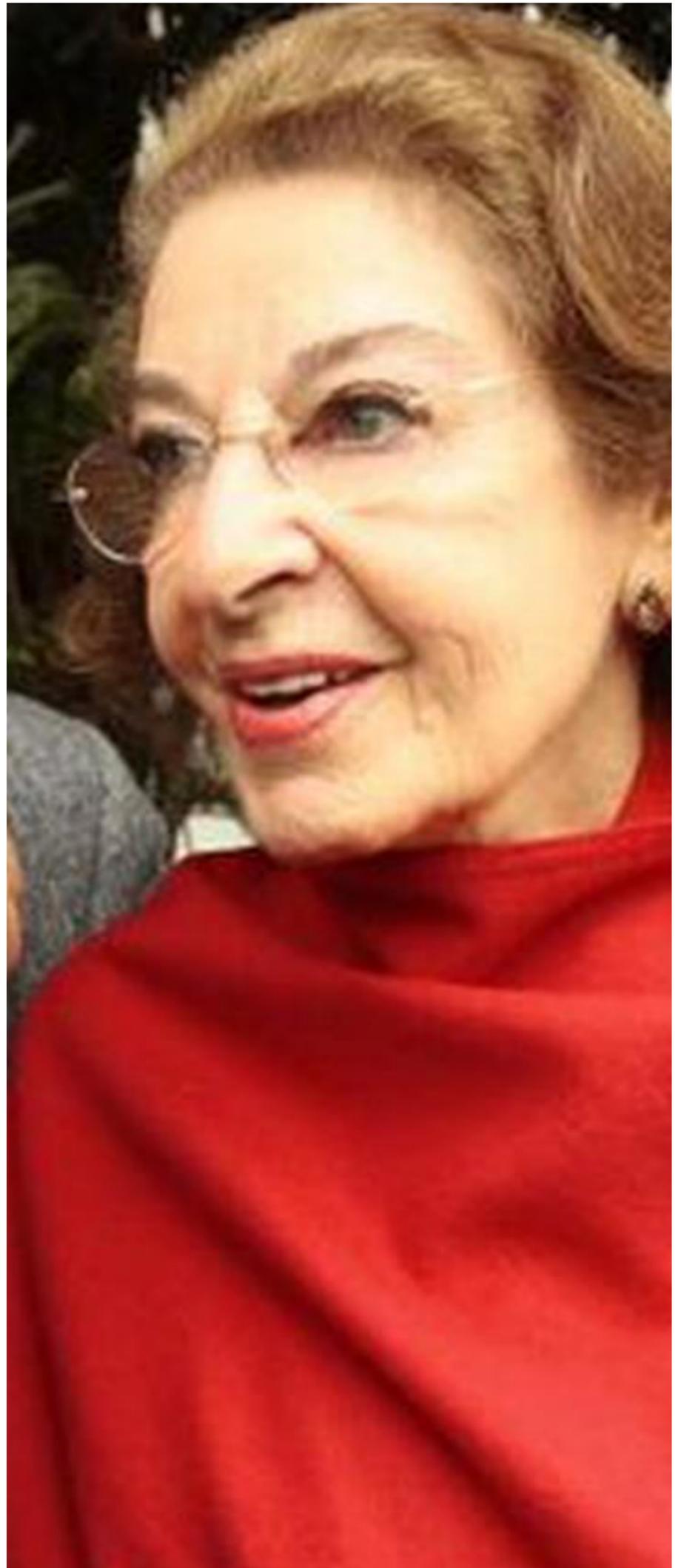
- 11 de enero de 2017: Alejandro Toledo se fuga a los Estados Unidos con escala en Panamá, luego de que se revelaran los pagos ilícitos de Odebrecht y OAS.

- 17 de abril de 2017: dictan 18 meses de prisión preventiva contra Alejandro Toledo por el caso Ecoteva, en una investigación que entonces dirige la fiscal Rosana Villar.

- 25 de mayo de 2018: el gobierno peruano presenta al Departamento de Estado de los Estados Unidos un cuaderno de extradición contra Alejandro Toledo.

- 29 de marzo de 2019: se firma el acuerdo de colaboración eficaz con Josef Maiman, lo que permite conocer el método de recepción del dinero ilícito de Odebrecht y Camargo Correa.

- 15 de julio de 2019: el fiscal Rafael Vela anuncia la culminación de la investigación por el caso Ecoteva que involucra a Alejandro Toledo, Eliane Karp y Avraham Dan On.





SIN RASTRO



Eliane Chantal Karp Fernenbug (69), la hija de la ciudadana belga Eva Rose Fernenbug Rottersman (96), no se ha presentado ante la Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte de Lima, que la procesa por las compras inmobiliarias ficticias del caso Ecoteva, ahora que está afincada en Israel.

El 11 de mayo último, un día después de que arribara al aeropuerto Ben Gurion de Tel Aviv, la ex primera dama peruana estuvo ausente en la reanudación virtual del juicio oral este caso, por lo que el tribunal dio trámite al cuadernillo de detención con fines de extradición en su contra.

CASAS



La ciudadana belga Eva Rose Fernenbug Rottersman (96), madre de Eliane Chantal Karp Fernenbug (69) y suegra de Alejandro Celestino Toledo Manrique (77), vivía hasta hace unos meses en un modesto edificio para jubilados ubicado en la Avenida Neptune, en el barrio de Forest Vorst, en Bruselas (Bélgica).

La madre de la 'Gringacha' está vinculada a otra residencia, aparentemente de su propiedad, ubicada en la calle Ashunit 10, departamento 507, Hertzlia, Pituaj, Israel, cuya dirección consignó durante la constitución apresurada de la empresa Ecoteva Consulting Group en Costa Rica en el año 2013.

Cenicienta

La presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra (60) se jamoneara en público por su encuentro en el curso de la 78ª edición de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) con el presidente de los Estados Unidos, Joseph Robinette Biden (80) y su esposa Jill. La Casa Blanca desmintió que se haya tratado de un encuentro bilateral oficial y aclaró que solo se tomaron una fotografía durante un evento en el Museo de Arte Metropolitano de Nueva York (MET). Con descaro, declaró la mandataria: 'Hemos puesto al Perú en el ojo del mundo', sin que nadie entendiera si se refería al plantón con el que la recibió un grupo de peruanos al pie de la Estatua de la Libertad por la muerte de 59 ciudadanos en Ayacucho, Puno y Apurímac.



Fantasma

Muy suelto de huesos, reapareció el viernes 22 de septiembre el prófugo ex juez supremo César José Hinostroza Pariachi (66), en una sesión virtual de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso de la República, en la que criticó duramente a sus perseguidores. Nada dijo, sin embargo, sobre la forma en que el viernes 15 de septiembre la Comisión de Ficheros de la Policía Internacional (Interpol) anuló la orden de ubicación y captura que pesaba sobre su cabeza, con lo que el investigado en el caso 'Los cuellos blancos del puerto' habría podido reaparecer en Bélgica.

Colina-1

Las barbas en remojo tendrá que poner el enrejado ex presidente Alberto Kenya Fujimori Inamoto (85), ahora que ha entrado en su recta final el proceso por el homicidio y la desaparición de seis pobladores en Pativilca, provincia de Barranca, en el año 1992, a manos del Grupo Colina. El ex jefe de Estado hará uso de la palabra ante la Cuarta Sala Penal Superior Nacional Liquidadora a las 9:00 de la mañana del viernes 29 de septiembre, en el curso de una audiencia virtual. El juicio contra Fujimori se inició luego de que se aprobara la ampliación de su extradición a Chile.



Colina-2

El enrejado ex presidente Alberto Kenya Fujimori Inamoto (85) hará uso de la palabra el viernes 29 de septiembre en una sala del penal de Barbadillo, en Ate, dentro del proceso que le sigue la Cuarta Sala Penal Liquidadora por el homicidio y la desaparición de seis pobladores en Pativilca, Barranca, en 1992, a manos del Grupo Colina. Con él están siendo procesados el ex asesor Vladimiro Ilich Lenin Montesinos Torres (78), el ex jefe del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), Julio Salazar Monroe (88) y el ex presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Nicolás de Bari Hermoza Ríos (88), entre otros.



Lagarto

Como pedrada en ojo tuerto le cayó al vacado presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (60) la reciente decisión de la jueza Margarita Salcedo, en el sentido de rechazar un pedido que buscaba librarlo de los 15 años de prisión efectiva que ha solicitado en su contra la Fiscalía por delito de cohecho pasivo propio, dentro del proceso que se le sigue por actos de corrupción durante su gestión como gobernador regional de Moquegua. La magistrada dictaminó que el ex jefe de Estado presentó el recurso de manera extemporánea... nada menos que ocho meses tarde.



POR LA SEGURIDAD HERMANOS

El alcalde de la Municipalidad de Lurigancho - Chosica, Ing. Oswaldo Vargas, se sumó a la marcha convocada el último miércoles por el burgomaestre de San Juan de Lurigancho, Jesús Maldonado, para exigir al gobierno mayor seguridad ciudadana. Un gesto de hermandad distrital digno de imitarse.